

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.
PERIÓDICO POLÍTICO Y DE VARIEDADES.

Editor Responsable, JUAN F. TRONCOSO.

ADMINISTRACION GENERAL.
Calle 23, Número 47 Norte.

San José, Sábado 6 de Agosto de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."
Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 cts.
El número suelto vale..... " 0.10 "
Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... " 0.01 "
Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... " 0.004 "
Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%
Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán á razón de..... " 0.25 "
Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular á precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.
El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
En ningún caso se devuelven originales.

CALENDARIO.

Agosto.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Sábado 6.—La Transfiguración de Nuestro Señor en el Monte Tabor; san Sixto II y san Hormisdas, papas. Santos Justo y Pastor, hermanos, mártires.
Domingo 7.—Santos Cayetano, fundador de los Teatinos, Donato, obispo de Chalons y san Alberto, de Cicilia, confesor.
Llena á las 6 horas, 22 minutos de la tarde. Lluvias.
Lunes 8.—Santos Ciríaco y compañeros mártires y Emiliano, obispo.

AGENTES.

Para la venta:

Calle de la Fábrica.....	Evaristo Cano.
Paseo de la Vaca.....	Tomás Cedeño.
Hospital.....	Juan Solano.
Pueblo y Mercado.....	Federico Góngora.
Calle del Pantéon.....	Cristóbal Córdoba B.
Catedral.....	Francisco Gómez.
Avenida 6ª.....	Luis Carvajal.
Circunscritores de los miembros del Partido.....	Félix Suarez.

Para suscripciones:

SAN JOSÉ.....	Dn. Domingo Mora.
S. Pedro del Mojón.....	José M. Alcázar.
Guadalupe.....	Elias Sánchez.
El Zapoté.....	Custodio Amador.
S. Franc. Dos Ríos.....	Federico Streber.
San Isidro Arenilla.....	Joaquín Solano Viquez.
San Vicente.....	Gil Blanco.
San Gabriel.....	Juan Mata Jiménez.
San Juan.....	José Saborio.
La Uruca.....	Simón Meléndez.
Curridabat.....	Francisco Amador.
Desamparados.....	Florentino Garbanzo.
San Miguel de id.....	Gabriel Chacón.
San Antonio de id.....	José Monge Reyes, 2º
San Rafael de id.....	Lucas Cascante.
Patarrá.....	Pedro Manl. Camacho.
El Rosario.....	Isidro Ureña.
Escasú.....	Pío Beldán.
Santa Ana.....	Juan Bta. Muñoz.
Piedras Negras.....	Rosa Marín.
Pioágres.....	Vicente Barrientos.
Tabarcia.....	Joaquín Vargas.
Tranquerillas de Aserrí.....	Ramón Calderón.
CARTAGO.....	Célimo Obando.
San Raf. Cartago.....	José Serrano.
Tres Ríos.....	Natalio Mora.
San Rafael de id.....	Manuel Mora.
El Dulce Nombre.....	Espiritusanto Ramírez.
Concepción.....	Abraham Cubero F.
HEREDIA.....	Jorge Espinosa.
Santo Domingo.....	Manuel López.
ALAJUELA.....	Teófilo Sibaja G.
San Antonio de id.....	Rafael Calderón.
San Ramón.....	Dionisio Naranjo A.
Grecia.....	José Bolaños Campos.
Naranjo—Alajuela.....	Eugenio Rojas.
LIMÓN.....	Miguel Chavarría.
Paseo—Turrialba.....	Rafael Araya.
Madre de Dios—Matina—Moin—Reventazón.....	
PUNTARENAS.....	Martín Castillo.
Esparta.....	Carlos J. Chinchilla.
LIBERIA.....	Eudécimo Benedit.
Nicoya.....	Jesús T. Vega.
Santa Cruz.....	Domingo Gutiérrez.
Bogotá.....	Manuel Grillo.
Cañas.....	Ramón Marroquín.

PARTIDO Democrático Costarricense.

El Día.

Esa nueva publicación, en su primer número pasa en revista todos los órganos de la prensa periódica del país, y disiente de ellos al tratar de la clausura del Congreso y del voto de censura que dirigió al Ejecutivo.

Al hablar de nuestra Hoja dice *El Día*: "*La Hoja del Pueblo*, demócrata independiente, habla del voto de censura en términos que no hallamos muy claros, pero se adivina que está con el Congreso."

La Junta Directiva del *Partido Democrático Costarricense* ha acordado protestar contra la calificación de *demócrata independiente* que se da á esta Hoja. Hay un periódico que se llama "*El Independiente Demócrata*," ex 7 de Noviembre, órgano de otro Partido diferente del nuestro. *La Hoja del Pueblo* es órgano del partido democrático costarricense.

En cuanto á que los términos del editorial de *La Hoja del Pueblo* del 28 de Julio no hayan parecido muy claros á *El Día*, bástanos con que hayan sido bien comprendidos por el público.

11 de Abril.

En ese día, á las 8 de la noche, después de un breve é improvisado discurso que pronunció el Presidente del Club Central de San José, dió lectura á la Carta Fundamental del *Partido Democrático Costarricense*, y los concurrentes, impuestos de su contenido la firmaron.

A continuación, el Pro Secretario leyó el discurso que á continuación insertamos.

SEÑORES:

Los hijos, esas fibras tan halagadas del corazón de los buenos padres, son los que obligan al hombre al sacrificio, aun cuando le conduzca á perder la vida. Aquí teneis, señores, lo que me mueve á presentarme ante vosotros, no con el engaño ni la vergonzosa mentira indigna de los hijos del trabajo, sino con el deseo de que nuestros descendientes no sean explotados por ambiciosos, como nosotros lo hemos sido en gran número, hasta hoy.

No nos dejaremos guiar de la mentira, adornada con las galas de la oratoria. Deseamos sí, inspirarnos en las ideas que hoy surgen envueltas en los repetidos golpes del martillo del herrero, en el continuo raras del serrucho del carpintero y en el ruido que hacen los esfuerzos con que abre surcos en la tierra el agricultor que la riega con el sudor de su frente, para producir la simiente de la vida. Deseamos inspirarnos en el bien general de nuestra querida patria, para que dejando una historia gloriosa á nuestros mártires de las grandes doctrinas democráticas, exclamen inclinándose respetuosos ante las tumbas de los hijos.— ¡Benditos padres, que nos marcasteis luminosa senda para que marchemos sin tropiezos!

Señores: yo creo que ya es tiempo de que conozcáis el *Partido Democrático Costarricense*. El se propone llamar al ejercicio del Poder, á un ciudadano que no tenga más ambición ni otra mira que hacer el bien de nuestra Patria, el remedio de nuestras necesidades, la siembra de semillas que deben rendir ópimo fruto en las nuevas generaciones, por medio de eficaz protección á las artes y las industrias, en cuyo desarrollo consiste la riqueza de la Nación.

Gran desconsuelo sería para nuestra amada patria, que cuando empé zamos á ver el claro Sol de un nuevo día; apenas iniciados en la era hermosa en que podemos adquirir gloria para nuestros hijos; cuando nuestro grado de adelanto nos gritó como Jesucristo á Lázaro: *levántate y anda*; y nos hemos lanzado alegres á recoger las glorias de nuestra patria y los derechos que nos legaron los mártires de la democracia; sería muy triste que el desaliento pudiera apoderarse de nosotros; ó que la división

lograse destruir nuestras esperanzas patrióticas.

Pero no soy el llamado á demostrar las grandes ventajas que nos proponemos alcanzar; las inducirá vuestro sano criterio y experiencia. Nuestros trabajos son limpios y patrióticos, y por el resultado de ellos nos felicitarán más tarde las grandes Repúblicas; grandes por sus principios, grandes por sus instituciones, por el respeto á la ley y por la soberanía del pueblo.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

El Poder Ejecutivo ha objetado el decreto expedido por el Congreso el 25 de Julio último, que declara libres del derecho de aduana y muellaje los artículos siguientes: maíz, arroz, frijoles, centeno y avena, el heno y de más pastos y forrajes; y que reduce á dos centavos el impuesto arancelario sobre manteca de cerdo y azúcar sin refinar, carnes de todas clases, secas, ahumadas ó en salmuera; con excepción de jamones y salchichas.

Fúndase en primer lugar la negativa á sancionar la ley, en la consideración de que nuestro pueblo es laborioso y dado á la agricultura; y bien merece que se favorezcan sus intereses, optando por el sistema proteccionista, que tan maravillosos resultados ha producido en otras naciones.

Es verdad que nuestro pueblo es trabajador y agrícola; pero no es menos cierto que todas sus fuerzas productoras las emplea en el cultivo del café, y en muy pequeña escala en el de otros ramos que son de primera necesidad.

Bueno será tal vez el sistema proteccionista en países cuya producción basta para el consumo interior y sobra para exportar al extranjero; así como los Estados Unidos, que de nada necesitan y á muchos países envían cereales y carnes conservadas. Aquí no sucede eso, al contrario; el importador que tiene que pa

gar fletes de mar y tierra, impuestos de aduana y de muellaje, lucha en competencia con la producción nacional. Es porque ella es insuficiente y lo será mientras no aumente el número de brazos dedicados á la agricultura.

La escasez de ellos es tan grande que muchos heredanos, después que termina la cosecha de café en su Provincia, pasan á otra á continuar en idéntica tarea.

Y mientras tanto el pueblo sufre los efectos de la carestía, más tristes que para nadie para la clase menesterosa. Hemos llegado á ser uno de los países en que la vida es más cara.

De ahí proviene la mala alimentación, que trae tan funestas consecuencias, las cuales es necesario combatir en beneficio público, y á eso tiende la ley objetada por el Ejecutivo.

No creemos que ella corte el ensanche de las plantaciones de caña, porque el decreto no comprende el dulce ni la miel de purga; y porque claro es que los contratos que haga el Gobierno para proveer á la fábrica nacional de licores, ha de celebrarlos con agricultores del país y no con casas productoras en el extranjero.

Indudablemente que la ley en referencia disminuirá algún tanto las pingües ganancias que hacen los pocos que imponen su voluntad en el comercio de artículos de consumo diario; pero ganará el pueblo, y sus intereses deben estar sobre todos los otros intereses.

En cuanto á la carne, baste decir que la que tenemos reúne dos cualidades: muy mala y muy cara. Hay familias pobres que pasan muchos días sin probar carne; pues abramos la puerta á la fácil introducción de carnes conservadas, aun cuando no sean tan buenas para la alimentación como las frescas de matanza.

La mala situación del Tesoro, que se empeoraría con la baja de derechos, es el último argumento gubernativo, contra la precitada ley. Creemos que la exención de impuestos en favor de los cereales y pastos, no afectaría seriamente el monto de los ingresos, y que la reducción de lo que pagan el azúcar, las carnes y la manteca, podría compensarse con las crecientes introducciones que se harían de esos artículos, una vez que se vendiesen más baratos. Y en todo caso, valdría la pena hacer aun más economías con tal de que se mejorase la alimentación del pueblo.

Nos parece que el Señor Ministro de Hacienda, en pocos días ha cambiado de opinión en cuanto al punto que tratamos.

Hoy objeta una ley que tiende á abaratar el maíz, arroz, frijoles, centeno, avena, heno, manteca, azúcar y carne; y en la Memoria que dirigió al Congreso dijo: *conviene en mi concepto, alzar el impuesto aduanero sobre todo artículo de comercio que no sea de primera necesidad para la vida y abaratar moderando los impuestos el precio de los artículos de consumo primordial.* Pues bien, aumentense los impuestos sobre artículos de lujo, porque esos los pagan los ricos, y libérense de ellos á los de primera necesidad, porque esos los pagan los pobres.

EL DIA.

Ha empezado sus tareas ese nuevo colega con una *Estocada en el agua*; así ha titulado su primer editorial.

Pasa en revista lo que han dicho el *Diario del Comercio*, *La República*, *El Heraldo de Costa Rica*, *La Prensa Libre*, *La Hoja del Pueblo*, *El Padre Español*, *La Unión Católica* y *La Gaceta*, acerca de la conducta del Congreso al cerrar sus sesiones y dirigir un voto de censura al Poder Ejecutivo.

Con notable desenfado critica *El Día* las opiniones emitidas por dichos periódicos, y da la suya *ex cathedra* en los términos siguientes:

"Basta la simple exposición de los hechos para que cualquiera pueda advertir qué ha habido en la inopinada disolución del Congreso poquísima seriedad; algo así como una rabieta de niño mimado que pide la luna, mas bien que un arrebato de dignidad ofendida. ¿Estaba el Presidente obligado á entregar el susodicho proceso? Pues compelerlo á ello. ¿Se hacía esto materialmente imposible por falta de medios conminatorios? Pues juzgarlo sin oírlo, como se juzga un reo en rebeldía; condenarlo y deponerlo. Tanto mejor para el acusador Carazo y para los otros enemigos del Señor Don José Rodríguez."

Vamos por partes. El Congreso no se ha disuelto ni opina da ni inopinadamente. Una cosa es disolverse un Cuerpo colegiado, y otra muy distinta es que clausure sus sesiones.

¿Conque se debió compeler al Presidente de la República para que entregara el proceso? Los medios conminatorios son la multa y el apremio corporal. No creemos que los ilustrados redactores de *El Día* hayan podido imaginar siquiera que el Congreso debió multar ó poner en la cárcel al primer Magistrado de la Nación.

Si faltaban medios conminatorios, á juicio de los redactores de *El Día*, el Congreso debió juzgar al Presidente, *sin oírlo*, como se juzga á un reo en rebeldía; condenarlo y deponerlo.

El Congreso no juzga ni condena á nadie. Vamos á copiar el inciso 9º del artículo 73 de la Constitución Política, que fija las atribuciones de aquel alto Cuerpo:

"Admitir las acusaciones que se interpongan contra el Presidente de la República, individuos de los Supremos Poderes, Secretarios de Estado y Ministros diplomáticos de la República, y declarar por dos terceras partes de votos si ha ó no lugar á formación de causa contra ellos, poniéndolos, en caso afirmativo, á disposición de la Corte Suprema de Justicia, para que sean juzgados conforme á derecho."

El Congreso, pues, no tiene facultad para juzgar y menos para condenar. Esas atribuciones pertenecen á la Suprema Corte de Justicia. Lo único que puede hacer en el caso la Representación Nacional, es declarar si ha ó no lugar á formación de causa.

Y á ningún reo se juzga en rebeldía. Es verdad que hay procedimientos contra reos ausentes; pero eso es otra cosa.

No podemos explicarnos cómo ha podido decir *El Día* que el Presidente debió ser juzgado *sin oírlo*. Una de las garantías individuales es la muy sagrada que establece el artículo 42 de la Constitución Política, que dice así:

"A nadie se hará sufrir pena alguna sin haber sido oído y convencido en juicio y sin que le haya sido impuesta por sentencia ejecutoriada de Juez ó autoridad competente."

Si todos los ciudadanos y aun los que no lo son, gozan de esa garantía, ¿por qué no había de tenerla el Presidente de la República?

Concluyamos. *El Día* no hace luz en la cuestión. Amaneció nublado.

COMUNICADO.

Señor Editor de "LA HOJA DEL PUEBLO,"

Don Juan F. Troncoso.

Soy esclavo de mi conciencia y se trata de los deberes y derechos de un pueblo libre; comprendo que las clases trabajadoras de este país carecen de luces, y que cuando aparece un foco, que nos pudiera encaminar bien, espesas nubes de egoísmo vienen á ocultárnoslo. Estoy convencido del espíritu indiferente que entre nosotros prevalece para cooperar en asociaciones de orden y progreso generales, como el *Partido Democrático Costarricense*; y deseoso de ver continuándose el grandioso paso que se propuso dar ayer el pueblo, paso á cumplir una obligación, aunque siendo del pueblo carezco de las dotes necesarias; pero lo haré porque me propongo colaborar á un bien que ojalá redunde en el de todo Costa Rica, y si fuere posible aun más allá, pues el verdadero demócrata influye en todas partes, y en la historia de la democracia se presentan tan universales influencias, como la revolución francesa. En el cristianis-

mo nació la democracia, y nadie desconoce que ella ha tenido hombres abnegados, heroicos como Critóbal Colón, mártires como Galileo, desinteresados como Bolívar y tantos otros que por sus virtudes han influido en los destinos de la humanidad, sacrificándose por ella; hombres que hacen contraste con los que por pretensiones quieren ser lo que no son ni pueden.

Muy grata é inolvidable memoria dejará un cuerpo de artesanos, que se ha levantado solo, aspirando á no caer jamás.

El pueblo se educa y desaparecerá aquel propósito de **no nos volveremos á meter en política**, cuando nosotros no nos metemos en ella, porque así como tenemos deberes tenemos también derechos.

¿Qué sería de las generaciones futuras si todos se abstuvieran, y no apareciera un hombre que alejara las retrógradas ideas!

He oído decir que no son los artesanos los llamados á fundar un partido, y siendo cierto que entre nosotros el que algo sabe es debido á su propio esfuerzo, ¿no le parece á Ud., Señor Editor, que esto es convertir el sudor de nuestro rostro en oro que guarnezca los peldaños de las escaleras de palacios, que construyen suntuosamente hombres que negocian con la política? Es cierto que en los países agitados nada más que por maquinaciones políticas, no puede verse sino la ruina y desolación; por eso, como escudo de paz y progreso, me es simpático el *Partido Democrático Costarricense*, pues antes de ser un mito, acabará por enseñarnos á trabajar y á desocupar un día para emplearlo en emitir nuestro voto, cuando llegue la época electoral.

Ojalá que entonces ascienda al poder un hijo del trabajo, que conozca nuestros verdaderos intereses, y que se rodee de hombres ilustres para compartir con ellos las arduas tareas del Gobierno, llamando respectivamente al que sea más competente en cada ramo, aprovechándonos de los conocimientos de todos, extinguiéndose así las exhalaciones fugaces que se ven por aquí y por allá, siempre que hay gaces que las produzcan, y así veremos en un cielo azul lleno de esperanzas, las palabras *Igualdad, Progreso y Libertad*.

Me causa pena confesarlo, pero dormía aletargado con el pueblo, que despreciaba las conquistas adquiridas; porque me encontraba impotente para salir de la inacción, conociendo las dificultades; pero se me anunció que estaba en el momento de ver coronadas mis ideas, que el sacrificio había encontrado su gloriosa cuna, que una sociedad sin recursos publicaba ya *La Hoja del Pueblo*, suministrándonos conocimientos que al pueblo se le niegan, pues el pueblo es grande, y cuando conoce sus deberes y derechos, es el bravo océano en donde se hunden todas las ambiciones bastardas, pues siempre la causa del pueblo ha dado, en todas partes del mundo, benéficos resultados.

Hago votos, Señor Editor, porque el *Partido Democrático Costarricense* no desmaye, pues así como yo, todo el mundo comprenderá que sus desinteresados padres son los hijos del

trabajo; y que este partido es el llamado a salvar la Patria, esa madre querida por quien todo buen ciudadano suspira y sufre.

Adelante, valientes obreros, agricultores y artesanos; no hagais caso de tropiezos; muy bien habeis dicho que triunfe la idea aun cuando nó el partido; esto dice que no hay ambición; vuestro paso no tiene caída, y entrará luciendo en el porvenir, por que la democracia triunfará desde que redimió al esclavo, hasta poner las clases últimas entre las primeras.

Teniendo más que decir en otra ocasión, me suscribo

UN AGRICULTOR.

TU SONRISA.

La Aurora se aparece refulgente
Y su brillante luz vaga indecisa,
Envolviendo en celajes el oriente.....
Es más bella que el alba tu sonrisa.

La mar se agita y ruga turbulenta.....
Ya pasó el huracán! sopla la brisa,
Que es tan dulce después de la tormenta.....
Es más grata tu cándida sonrisa.

¡Comprendes el deliquio de aquella alma,
Que las auras del Edén divisa,
Y allí columbra su anhelada palma?
Pues hay más beatitud en tu sonrisa.

Eran las nubes enlutadas rancias,
Que el rayo borda de oro muy aprisa.
¡Ya tiende el Iris sus brillantes bandas!
Es más bella tu placida sonrisa.

Rojo encendido ostenta la amapola,
El blanco y amarillo la artemisa,
Y tú el prodigio que posees tú sola.....
El mágico poder de tu sonrisa.

Y es tu semblante tipo de lo bello,
Tu voz una arpa, idolatrada Elisa;
Gentil tu talle, undívago el cabello:.....
Pero más me enamora tu sonrisa.

San José, Agosto, 1892.

M. J.

MISCELANEA.

PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que *cierto Partido Político*, al hacer su propaganda, se vale del nombre del nuestro, con el fin de que se le afilien algunos verdaderos *democráticos costarricenses*. Estén alerta, pues, nuestros Obreros, Agricultores y Artesanos, y precávanse de tales maquinaciones. Desconfíen de los que por medio del engaño traten de infundirles desconfianza, vacilación ó desaliento.

Para cualquier informe que se necesite, no hay más que acudir á la Imprenta del Partido Democrático Costarricense, situada en la calle 23, casa número 47, frente al Teatro de Variedades, donde con sinceridad, se impondrá al que lo solicite de cualquier detalle referente á evitar el funesto resultado de las maquinaciones á que antes hemos aludido.

Hacemos saber á nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unirá á ningún otro, en caso alguno; pero sí aceptará al que le preste su adhesión de buena fé, y sin otro compromiso que el de procurar el bien general del País, pues preferimos *perder ganando á ganando perder*.

Empieza hoy *La Hoja del Pueblo*, como lo había ofrecido, á publicar los documentos relativos á la formación del Partido Democrático Costarricense. Continuará la publicación de esos documentos á medida que vayan obteniéndose los originales.

El Poder Ejecutivo ha sancionado el decreto resellado por el Congreso, relativo á la creación de Municipalidad en la comarca de Limón. El editorial de *La Gaceta* del 4 de este mes combate la ley.

El decreto dado por el Congreso el 25 de Julio último, faculta al Ejecutivo para proceder, conforme establece dicho decreto, en la reclamación hecha por don Juan Félix y don Recaredo Bonilla.

El de 25 del mismo mes se refiere á la importante reparación de las obras que abastecen de agua á esta capital y á la construcción de cloacas.

El decreto gubernativo de 4 del corriente establece en las escuelas primarias del Estado la enseñanza del catecismo cristiano y de la historia sagrada, impartida por los respectivos maestros, con la extensión que en el reglamento, textos y programas le dé la Secretaría de Instrucción Pública, previo informe de la autoridad eclesiástica. La enseñanza se dará á los alumnos de ambos sexos cuyos padres, tutores ó encargados no manifiesten por escrito, y en la forma reglamentaria, decisión en contrario.

Don Antonio Gamez ha sido nombrado para Inspector de escuelas de la provincia de Guanacaste.

Para profesor de dibujo en el Liceo de Costa Rica y Colegio Superior de señoritas ha sido nombrado don Ciriacio Garcillán.

Don José Gallegos está nombrado Secretario ecónomo del internado del Liceo de Costa Rica, y Ayo de sección don Manuel Muñoz.

Don Miguel Ramírez Goyena ha sido nombrado para Jefe del servicio meteorológico del Instituto Físico Geográfico, y para profesor de geografía en el Liceo de Costa Rica, por el tiempo que dure la licencia concedida á don Pedro Reitz.

Oficial escribiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha sido nombrado don José María Salazar Fernández.

Don Elias Salazar ha sido nombrado para Inspector y profesor suplente del Instituto de Alajuela y de la escuela graduada anexa.

Escribiente de la Secretaría de Hacienda y Comercio está nombrado don Francisco de la Paz.

Observamos que se hacen nombramientos de escribientes para los Ministerios, asignándoles la dotación de cien pesos mensuales, mayor de la establecida en la ley de Presupuesto. En su artículo 4º dice: "Que da autorizado el Poder Ejecutivo para hacer en los diferentes ramos y oficinas de su absoluta dependencia y dentro del círculo de sus facultades, las economías y modificaciones que creyere indispensables; pero en ningún caso podrá exceder el gasto presupuesto en cada Cartera."

Probablemente el Gobierno, para ajustarse á la ley, hará economías en otras partidas de lo presupuesto.

Anteayer se descarriló el tren en Santo Domingo; después de gran trabajo se logró llegar á Alajuela, á las 7½ p. m., es decir, con hora y media de atraso. La causa del descarrilamiento fué que el encargado de los trabajos de la línea entre San José y Heredia, dejó una parte en mal estado en el switch de la estación de Santo Domingo. He ahí la consecuencia de tener por favoritismo malos empleados, incompetentes para el desempeño de sus trabajos.

Don Maximiliano Kabsch nos ha encargado de anunciar que, con motivo de la muerte de su querido padre Paul Kabsch, que falleció en Liegnitz el 7 de Agosto del año pasado, Monseñor Thiel, Obispo diocesano, se propone tener la fineza de celebrar una misa solemne, por el eterno descanso del finado, mañana 7 del corriente, en la Catedral, á las 7 a. m.

El Señor Kabsch y su familia estimarán mucho á sus amigos y relacionados, que se sirvan concurrir á dicho acto religioso.

Con mucho placer correspondemos el cariñoso saludo que se ha servido dirigirnos *La Libertad Cristiana*, y deseamos el mejor éxito á su ilustrado redactor.

Es muy grato para nosotros cuanto se refiere á la libertad bien entendida.

Las antiguas barberías eran dignas del pincel del caricaturista que acaban de perder en Londres. Hoy ¡qué diferencia! nuestras principales barberías pueden lucir en cualquier parte. Y si nó, el que quiera hacerse la barba ó que le arreglen el cabello, vaya al establecimiento de Don Pedro Muñoz. Ahí encontrará mucho aseo, prontitud en el servicio, esmero y perfección en la práctica de aquellas operaciones; y ahí también hay perfumería finísima y otros artículos elegantes.

Por estar ya levantados todos los artículos que lleva este número, hasta en el próximo daremos la 2ª parte del estudio sobre los Elementos de Historia de Costa Rica por Francisco Montero Barrantes.

Epitafio.

Aquí yase un cortesano
Que se quebró la cintura
Un día de besamano.

M. DE LA R.

VARIEDADES.

NAUFRAGIO.

(Concluye.)

Mientras comían, se contaron sus asuntos. El muchacho no tenía ni padre ni madre. Su padre, trabajador, había muerto en Liverpool pocos días antes, dejándolo solo, y el Cónsul italiano no lo había mandado á su país, á Palermo, donde le quedaban parientes lejanos. La muchacha había sido conducida á Londres el año antes con una tía viuda que la quería mucho, y á la cual sus padres (que eran pobres) se la habían dejado por algún tiempo, confiados en la promesa de la herencia; pero pocos meses después, la tía había muerto aplastada por un vehículo, sin dejar un céntimo; y entonces también ella había recurrido al Cónsul, que la había embarcado para Italia. Los dos habían sido recomendados al marinero italiano:—Así, concluyó la niña, mi padre y mi madre creían que volvería rica, y, al contrario, vuelvo pobre. Pero me quieren mucho de todas maneras, y mis hermanos también. Cuatro tengo, todos pequeños; yo soy la mayor de casa, y los visto. Tendrán mucha alegría al verme. Entraré de puntillas.....

—¡Qué malo está el mar!
Después le preguntó al muchacho:
—¿Y tú? ¿Vas á vivir con tus parientes?

—Sí... si quieren, respondió.

—¿No te quieren bien?

—No lo sé.

—Yo cumplo trece años en Navidad, dijo la muchacha.

Luégo empezaron á charlar del mar y de la gente que había alrededor. Todo el día estuvieron reunidos, cambiando de cuando en cuando alguna palabra. Los pasajeros creían que eran hermano y hermana. La niña hacía media; el muchacho meditaba. El mar seguía levantisco. Por la noche, en el momento de separarse para ir á dormir, la niña dijo á Mario:

—Que duermas bien.

—¡Nadie dormirá bien, pobres niños! exclamó el marinero italiano, al pasar corriendo, llamado por el capitán.

El muchacho iba á responder á su amiga: "Buenas noches", cuando un golpe inesperado de mar lo lanzó con violencia contra un banco.

—¡Madre mía!... ¡Que se ha hecho

sangre!... gritó la chica, echándose sobre él.

Los pasajeros, que escapaban abajo, no hicieron caso. La niña se arrojó junto á Mario que estaba aturdido de la contusión; le lavó la frente, que san graba, y quitándose el pañuelo rojo, se lo ató alrededor de la cabeza, y al estrechar la frente contra su pecho para anudar las puntas del pañuelo atrás, le quedó una mancha de sangre en el vestido amarillo, sobre el cinturón. Mario se repuso, y se levantó.

—¿Te sientes mejor? preguntó la muchacha.

—Ya no tengo nada, contestó.

—Duerme bien, dijo Julia.

—Buenas noches, respondió Mario.

Y bajaron por dos escaleras próximas, á sus respectivos dormitorios.

El marinero había acertado en su augurio. No se había dormido aún, cuando se desencadenó una horrorosa tormenta.

Fué como un asalto inesperado de tremendas olas, que en pocos momentos despedazaron un palo y se llevaron tres de las barcas sujetas á la grúa y cuatro bueyes que estaban á proa, como si hubieran sido hojas secas. En el interior del buque reinaba confusión y espanto indescriptibles; un ruido, una batahola de gritos, de llantos y de plegarias, que hacía erizar el cabello. La tempestad fué aumentando su furia toda la noche. Al amanecer creció más. Las olas formidables, azotando el barco de través, rompían sobre cubierta y destrozaban, barrián, revolvían en el mar todas las cosas.

La plataforma que cubría la máquina se rompió, y el agua se precipitó dentro con estrépito terrible, los fuegos se apagaron, los maquinistas huyeron; grandes arroyos impetuosos penetraron por todas partes. Una voz fuerte gritó: "¡A la bomba!" Era la voz del capitán. Los marineros se lanzaron á la bomba. Pero un rápido golpe de mar, rompiéndose contra el buque por detrás, destrozó parapetos y escotillas, y echó dentro un torrente de agua.

Todos los pasajeros, más muertos que vivos, se habían refugiado en la cámara. De allí á poco, apareció el capitán.

—¡Capitán! ¡Capitán! gritaban todos á la vez.—¿Qué se hace?—¿Cómo estamos?—¿Hay esperanza?—¡Salvadnos!

El capitán esperó á que todos callasen, y dijo:

—Resignémonos.

Una sola mujer lanzó un grito:—¡Piedad! Ninguno pudo echar la voz del cuerpo. El terror los había petrificado á todos. Mucho tiempo pasó en silencio sepulcral. Todos se miraban con el rostro blanco como la cera. El mar, horroroso, se enfurecía cada vez más. El buque rodaba pesadamente.

En un momento dado, el capitán intentó echar al mar una lancha de salvación; cinco marineros entraron en ella, pero las olas la volcaron, y dos de ellos se sumergieron, uno de los cuales era el italiano; los otros, con mucho trabajo, consiguieron agarrarse á las cuerdas y volver á salir. Después de esto, los mismos marineros perdieron toda esperanza. Dos horas después el buque estaba ya sumergido en el agua hasta la altura de las bordas.

Un espectáculo terrible ocurría entre tanto sobre cubierta. Las madres estrechaban desesperadamente entre sus brazos á sus hijos, los amigos se abrazaban y despedían: algunos bajaban á los camarotes para morir sin ver el mar. Un pasajero se disparó un tiro en la cabeza y cayó boca abajo sobre la escalera del dormitorio, donde expiró. Muchos se agarraban frenéticamente unos á otros; algunas mujeres se retorían en convulsiones horribles. Otras estaban arrodilladas junto á un sacerdote. Se oía un coro de sollozos, de lamentos infantiles, de voces agudas y extrañas, y se veían por algunos lados

personas inmóviles como estatuas, es tupidas, con los ojos dilatados y sin vista, con rostros de muertos y de locos. Los dos muchachos, Mario y Julia, agarrados á un palo del buque, miraban el mar con los ojos fijos, como insensatos.

El mar se había quietado un poco, pero el barco continuaba hundiéndose lentamente. No quedaban más que pocos minutos.

—¡La chalupa al agua! gritó el capitán.

Una chalupa, la última que quedaba, fué botada al mar, y cuatro marineros y tres pasajeros bajaron. El capitán permaneció á bordo.

—¡Baje con nosotros! gritaron de la barca.

—Yo debo morir en mi puesto, respondió el capitán.

—Encontraremos un barco, le gritaron los marineros; nos salvaremos. Baje. Está perdido.

—Yo me quedo.

—¡Todavía hay un sitio! gritaron entonces los marineros volviéndose á los otros pasajeros: ¡Una mujer!

Una mujer avanzó sostenida por el capitán; pero cuando vió la distancia á que se encontraba la chalupa no tuvo valor de dar el salto, y cayó sobre cubierta. Las otras mujeres estaban casi todas desmayadas y como muertas.

—¡Un muchacho! gritaron los marineros.

A aquel grito, el muchacho siciliano y su compañera, que habían permanecido hasta entonces petrificados por sobre humano asombro, despertados de pronto por el instinto de la vida, se soltaron al mismo tiempo del palo y se lanzaron al borde del buque, exclamando á una: —¡Yo! —procurando el uno echar atrás al otro recíprocamente, como dos fieras furiosas.

—¡El más pequeño! gritaron los marineros. ¡La barca está muy cargada! ¡El más pequeño!

Al oír aquella palabra, la muchacha, como herida del rayo, dejó caer los brazos y permaneció inmóvil, mirando á Mario con los ojos apagados.

Mario la miró un momento, le vió la mancha de sangre sobre el pecho, se acordó: el relámpago de una idea divina cruzó por sus ojos.

—¡El más pequeño! gritaron los marineros con imperiosa impaciencia. ¡Nos vamos!

Y entonces Mario, con una voz que no parecía la suya, gritó:

—Ella es más ligera! ¡Tú, Julia! ¡Tú tienes padre y madre! ¡Yo soy solo! ¡Te doy mi sitio! ¡Anda!

—¡Echala al mar! gritaron los marineros.

Mario agarró á Julia por la cintura, y la echó al mar.

La muchacha dió un grito y cayó: un marinero la cogió por un brazo y la subió á la barca.

El muchacho permaneció derecho sobre la borda del buque con la frente alta, con el cabello flotando al aire, inmóvil, tranquilo, sublime.

La barca se movió, y apenas tuvo tiempo para escapar del movimiento vertiginoso del agua, producido por el buque que se hundía y que amenazaba volcarla.

Entonces la muchacha, que había estado hasta aquel momento sin sentido, alzó los ojos hacia el muchacho, y empezó á llorar.

—¡Adiós, querido Mario! le gritó entre sollozos con los brazos tendidos hacia él. ¡Adiós, adiós, adiós!

—¡Adiós! respondió el muchacho levantando al cielo la mano.

La barca se alejaba velozmente sobre el mar agitado, bajo el cielo oscuro. Nadie gritaba ya sobre el buque. El agua lamía el borde de la cubierta. De pronto, el muchacho cayó de rodillas con las manos juntas y con los ojos vueltos al cielo. La muchacha se tapó la cara.

Cuando alzó la cabeza, echó una mirada sobre el mar.

El buque había desaparecido.

AMICIS.

FOLLETIN.

ENRIQUE HEINE.

Cierta mañana vinieron á decirme que un extranjero, cuyo nombre, desfigurado por mi doméstico, no pude comprender, solicitaba hablarme. Bajé á la habitación en que recibía yo las visitas, y ví á un hombre muy flaco, cuyo semblante recordaba el de Geri cault, y terminaba en una barba puntiaguda, rubia, y en la cual veíanse blanquear muchos hilos de plata.

Buscaba yo entre mis recuerdos quién podría ser aquel huésped matinal que me saludaba familiarmente y me tendía la mano con la franca cordialidad de un amigo antiguo. No conseguí juntar su nombre á aquella cara tan cambiada; pero transcurridos algunos minutos de conversación, un rasgo ingenioso del desconocido me hizo exclamar:

—Este es el diablo ó es Heine.

Era efectivamente Heine, convertido de dios en hombre.

Pocos meses después, Enrique Heine caía en cama para no levantarse más; permaneció ocho años clavado en la cruz de la parálisis por los clavos del padecimiento.

Durante esta larga agonía, presentó el fenómeno del alma viviendo sin cuerpo; del espíritu prescindiendo de la materia; la enfermedad le había arrugado, demacrado, disecado como á su antojo, y en aquella estatua de dios griego había tallado, con la paciencia minuciosa de un artista de la Edad Media, un Cristo descarnado hasta el esqueleto, en que los nervios, los tendones, las venas aparecían salientes.

Aun así desfigurado, Enrique Heine era todavía hermoso; y cuando levantaba su párpado caído brillaba una chispa en su pupila casi ciega; el genio resucitaba aquella cara muerta; Lázaro salía de su fosa por algunos minutos; aquel espectro que, envuelto en sus sábanas, parecía estatua fúnebre yacente sobre un monumento, hallaba voz para hablar, para reír, para lanzar ironías ingeniosas, para dictar páginas seductoras, para dar rienda suelta á sus estrofas aladas, y en aquellos días en que la piedra de su tumba mortificaba con más dureza sus miembros, para gemir lamentaciones tan tristes como las de Job en su estercolero. Sus amigos de bieron alegrarse de que aquella espantosa tortura concluyese al fin, y de que el verdugo invisible diese el golpe de gracia al infeliz atormentado; pero pensar que de aquel luminoso cerebro, amasado con luz y con risas, del que surgían imágenes zumbando como abejas de oro, sólo resta hoy un poco de pulpa gris, es un dolor al que no es posible resignarse sin protesta.

Cierto que estaba en vida encerrado en un ataúd; pero, acercándose á él, era posible oír á la poesía cantar bajo el negro ropaje.

¡Cuánto apenaba el ver uno de esos microcosmos, más vastos que el universo, contenidos en la reducida bóveda de un cráneo roto, perdido, aniquilado! ¡Cuántas y cuán lentas combinaciones habrá menester la Naturaleza para formar una cabeza parecida!

Enrique Heine había nacido en el día 1º de Enero del año 1801, circunstancia que le hacía decir, riéndose, que él era el primer hombre del siglo. Topffer observó los inconvenientes que hay, cuando se envejece, en llevar las centésimas del siglo, que perpetuamente nos recuerda nuestra edad y parece que nos arrastra con él. Heine abandonó á su

compañero en el quincuagésimo sexto viaje.

El tiempo era frío, nublado, triste; las horas señaladas para la conducción del cadáver, las de la mañana; unos pocos amigos y admiradores del poeta se paseaban delante de la casa mortuoria, esperando que el fúnebre cortejo se pudiese en marcha para el cementerio. Heine había prohibido toda pompa, toda ceremonia; considerábase como muerto desde hacía mucho tiempo, y quería que lo poco que de él quedaba saliese en silencio de aquella habitación que no debía abandonar sino para trasladarse á la tumba. La vista del féretro, muy largo, muy ancho y muy pesado, en que aquellos restos pequeños estaban tendidos más desahogadamente que en su lecho, evocó en todos nosotros el recuerdo involuntario de este pasaje de *L'Intermezzo*: "Id á buscarme un ataúd de tablas sólidas y gruesas: es menester que sea más largo que el puente de Maguncia; y traedme doce gigantes más fuertes que el vigoroso San Cristóbal de la catedral de Colonia, del Rhin; es necesario que lleven el ataúd y lo arrojen al mar; un ataúd tan grande pide una grande fosa. ¡Sabéis por qué es menester que el féretro sea tan grande y tan pesado? Porque voy á depositar en él juntamente mi amor y mis penas."

(Continuará.)

ANUNCIOS.

UN CAÑAL

se vende en la calle nº 22, Sur. Para pormenores, con 6 v. 5 MIGUEL PARRA.

Está en venta

un hermoso solar al lado Norte de la Plaza del Hospital. Solamente con la tierra sobrante se puede sacar el costo de él.

Esta es una oportunidad para adquirir un bonito punto adecuado para una casa de habitación ó comercio.

Para informes, diríjase á don Faustino Montesdeoca. 5

SOMBRILLAS Y PARAGUAS.

Arreglo los que estén deteriorados. Se me hallará en la calle del Laberinto, casa número 369.

3 v. 3. MANUEL A. CASTRO.

VENDO,

En favorables condiciones una finca situada en la Avenida del Panteón, á diez minutos de la ciudad; se vá por acera. Es propia para vender por lotes. Está sembrada parte de café en magnífico estado y parte de caña de construcción. Tiene una casa cómoda y bonita.

5 v. 4

EZEQUIEL JIMÉNEZ.

"LA JOSEFINA."

NUEVA FÁBRICA DE VELAS Y JABONES, ELABORADOS AL VAPOR.

Está situada en Puerto Escondido, al Norte del Molino Victoria.

Los jabones de esta fábrica han adquirido en pocos días una gran reputación, por lo abundante y suave de su espuma, que limpia y blanquea con notable prontitud; por su olor agradable y por el rendimiento, superior al de los mejores jabones ingleses que se importan al país. Puede usarse con ventaja sobre el llamado jabón de Bagaces, para limpiar el cabello.

El depósito y venta por cajas se encuentra en la misma Fábrica á los siguientes precios:

Caja de jabón con 40 barras, á \$ 9.50 y \$ 10.75
Sin caja, 25 centavos menos.

De 5 cajas arriba " 9.25 y \$ 10.50

—JABÓN DE FAMILIA—

Caja con 80 barras, á \$ 9.50 y \$ 10.75

—VELAS DE ESPERMA, clase superior—

Caja con 25 paquetes \$ 8.75

Sin caja " 8.50

De 10 cajas arriba " 8.25

Sin caja " 8.00

Las personas que no quieran molestarse yendo hasta la fábrica, encontrarán los mismos efectos y á los mismos precios, en la casa de habitación de Don A. M. Velázquez, calle 21, Norte, Nº 163.

4

San José, Julio de 1892.

IMPRESA DE La Hoja del Pueblo.